

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el dia 15 de Marzo de 1860.

Año XLV

Fundador: Francisco Rueda López.

Núm. 13.880

25 ejemplares 75 céntimos

Almería.
Provincia, un trimestre.
Extranjero.

1.50 pesetas.
10

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

ALMERÍA. — Martes 20 de Septiembre 1904

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

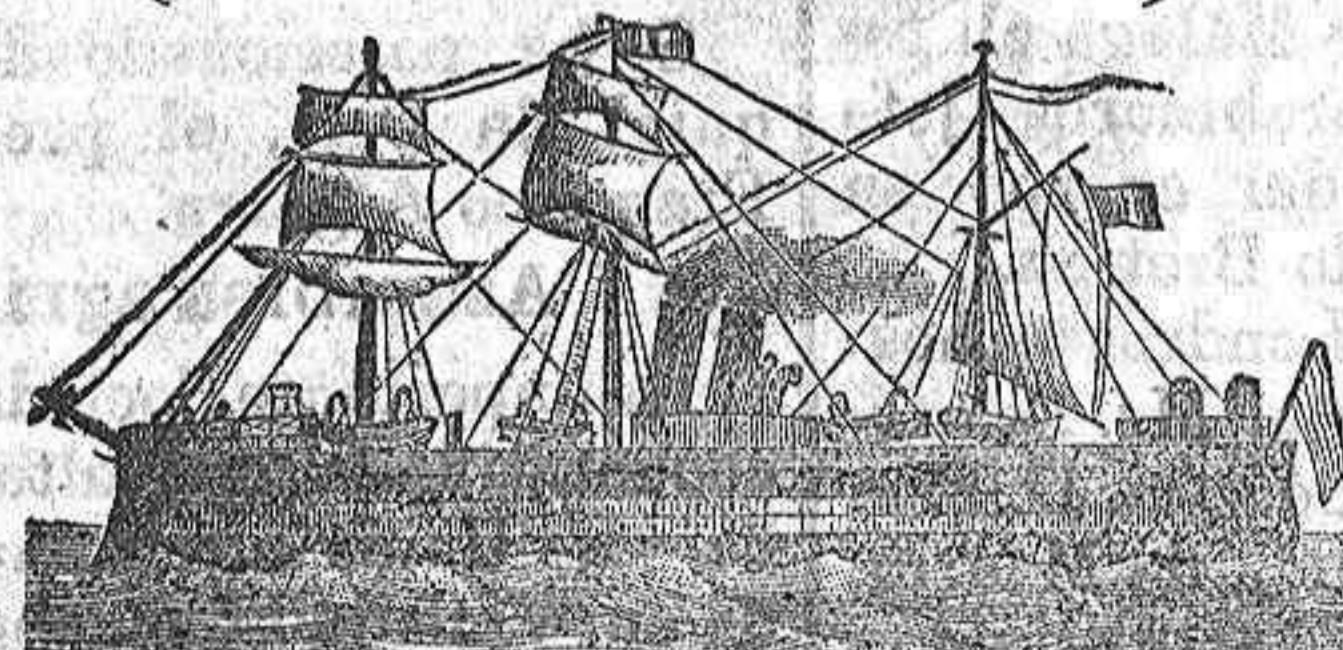
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se recibirán de 8 de la mañana a 8 de la tarde.

ANUNCIOS: 20 pts. de pta. Línea en primera plana; 30 idem en

tercera y 10 en cuarta. Para los restantes véase la mitad.

Suplemento 5 cts

Vapor frutero directo para Nueva-York. (PRINCE LINE).



(LÍNEA DEL PRÍNCIPE.)

El rápido y magnífico vapor

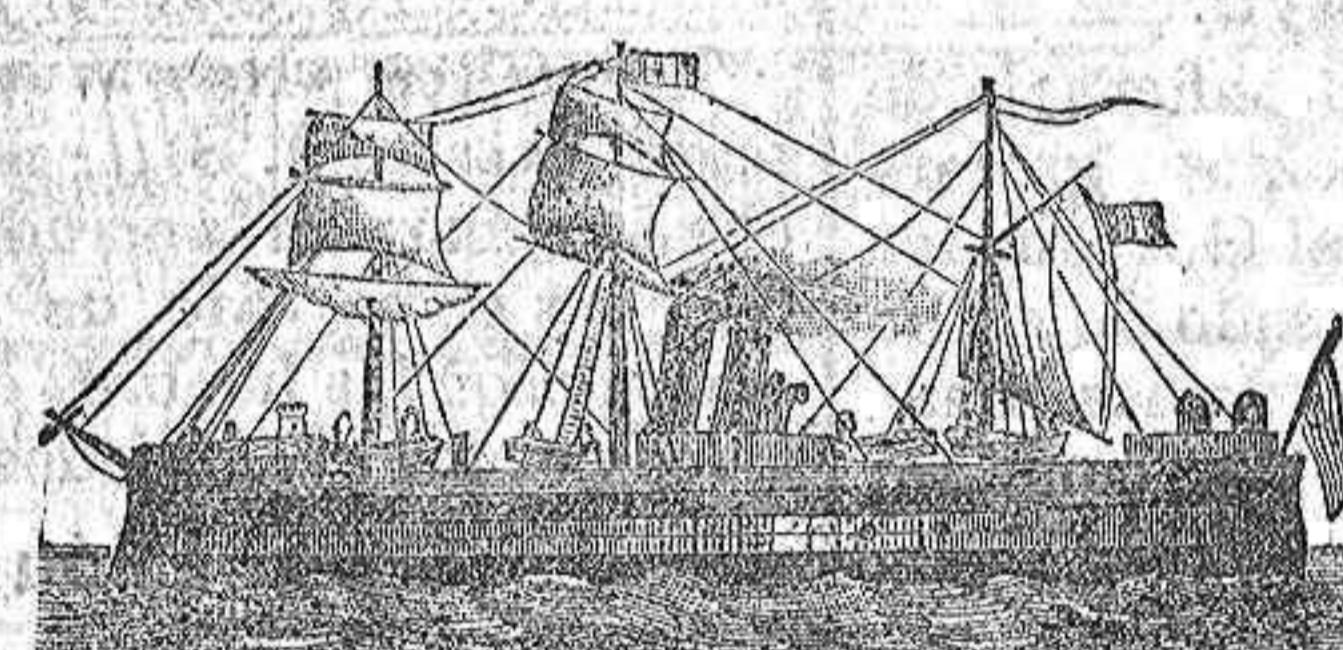
SICILIAN PRINCE,

de pasaje y carga, se encuentra en puerto á la carga, saliendo directo para New-York.

Los vapores de esta Línea no pueden detenerse en este puerto más de 36 horas.

Para huecos é informes, dirigirse al agente del Prince Line, Ricardo Giménez en liquidación.

Vapores fruteros de la "Creole Line,"



PARA NEW YORK Y PHILADELPIA

El conocido y rápido vapor

IL PIEMONTE

llegará á este puerto el lunes 19 del corriente y saldrá directo para los puertos de NEW-YORK y Philadelphia.

Este magnífico vapor ha sufrido algunas mejoras que hacen superar las buenas condiciones que ya tenía, entre las que se encuentran un buen número de ventiladores con EXTRACTORES ELÉCTRICOS para la ventilación constante de las bodegas.

Agente, José González Canet.

SERRINES DE CORCHO

DE LOS SRES. LARIOS HERMANOS.

GIBRALTAR.

Informará Miguel Marín, O. Orberá 43,
ALMERIA.

Vapor directo para NEW-YORK
El magnífico y acreditado vapor fruto-

POCAHONTAS

está en puerto á la carga y saldrá tan pronto complete el hueco.

Agente, M. BERJON.

Por la cultura
de Almería.

En el número de las provincias españolas donde hay más analfabetos, Almería figura por desgracia entre las primeras.

Es bochornoso, pero hay que concesionar.

Y ¿porqué ese abandono?

No es por la ley, sino por las costumbres.

La ley del 1857 es previsora. Prescribe la enseñanza obligatoria para todos los españoles de 6 a 12 años; señala sanciones para los pobres que no cumplen con el deber de obligar á sus hijos á que acudan á las escuelas; manda á empleados y funcionarios públicos que cumplan con determinados deberes con la enseñanza relacionados.

Y nadie los cumple.

Los padres no solo no obligan, si no que muchos tratan de decirlo contrariando la voluntad de sus hijos de dedicarse á instruirse; las auto-

ridades no les imponen sanción, ni cumplen con otros deberes que les son peculiares.

¿Qué cabe ya después de esto?

Exclamar con Echegaray, que la regeneración no está en las leyes, sino en las costumbres, en nosotros mismos.

¿Es que somos irregenerables, apáticos, sistemáticamente inobservadores de la ley?

El Gobernador Sr. Angresola, que quiere hacer cumplir la ley con gran aplauso de las gentes que viven á su amparo, ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular sobre enseñanza, haciendo resaltar todas las disposiciones vigentes á que antes hacemos referencia.

¿Harán de ella, los padres de familia y la autoridad el caso que de las «Coplas de Calaínos»?

Nos tememos que sí. Pero él cumple su deber y lo cumplirá más aún si la sanción penal viene seguida á la advertencia y La Crónica cumple el suyo publicándola á continuación íntegra, por si puede contribuir con su publicidad á hacer algo bien á esos padres ignorantes y responsables moral y legalmente del atraso de sus hijos, á esas autoridades olvidadizas y complacientes, á esos pobres niños que son los candidatos obligados del presidio.

Hé aquí la circular:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—CIRCULAR.

El más elemental deber de una buena administración, impone á los funcionarios públicos la obligación sagrada de velar constantemente á impedir que la primera enseñanza sea abandonada, y que la instrucción primaria de niños y niñas, no llegue al grado de perfección que se propuso el legislador y que reclama la cultura y el perfeccionamiento de los pueblos.

Sensible es el lamentable atraso en que en esta capital y los pueblos de su provincia, se encuentra la Instrucción Primaria Elemental y es indudable que como causa esencial de aquel atraso, es el incumplimiento de las sabias disposiciones que regulan los principios fundamentales, para la Instrucción y educación de la infancia.

En efecto, el art. 7º de la Ley de 9 de Septiembre de 1857, prescribe que la primera enseñanza elemental, es obligatoria para todos los españoles, y el art. 8º de la citada Ley, preceptúa la sanción en que incurran todos aquellos, que dejen de cumplir dichas disposiciones legales.

Impulsado por el cumplimiento de mi deber y decidido por tanto á corregir severamente cualquiera infracción de los mencionados preceptos legales; he dispuesto:

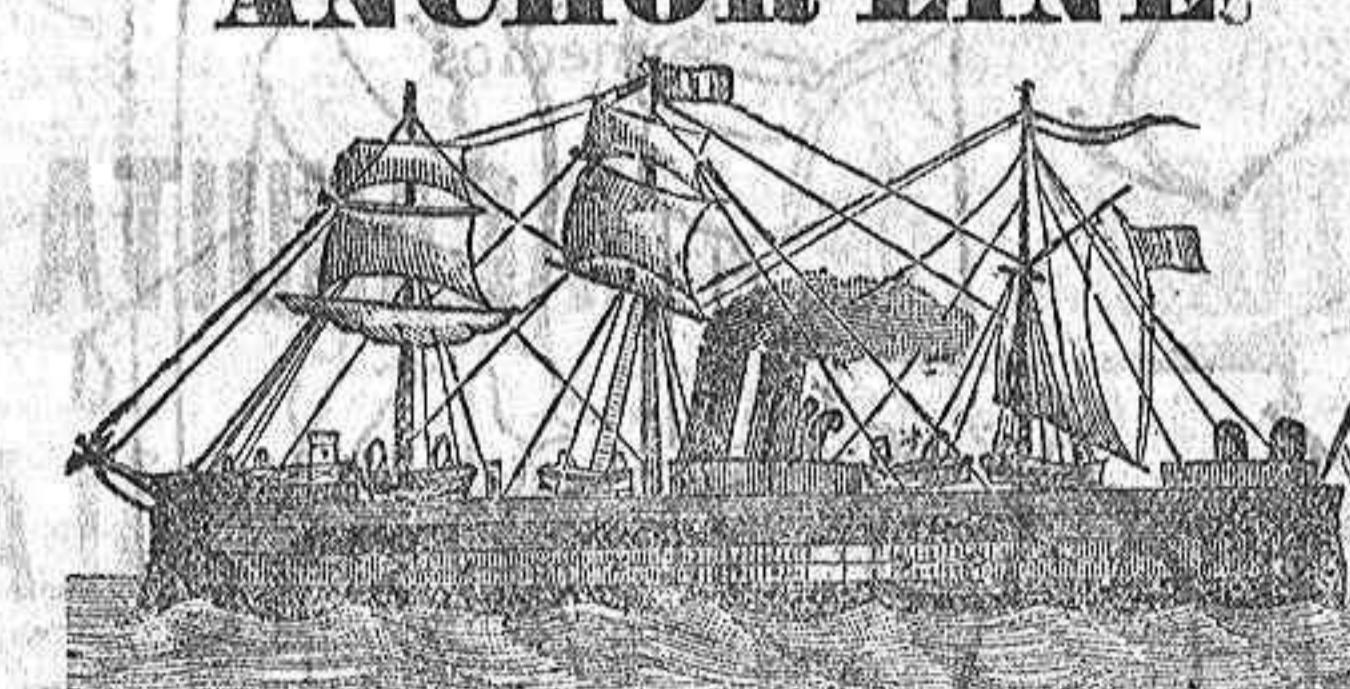
1º Desde la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial», quedan obligados todos los niños y niñas comprendidos en la edad de seis á doce años y residentes en esta capital y pueblos de la provincia, á concurrir á las Escuelas públicas ó privadas con objeto de recibir la primera enseñanza elemental.

2º Los padres de familia, tutores ó encargados que dejen de cumplir el deber de enviar á sus hijos ó pupilos comprendidos en la edad antes indicada á las Escuelas, ó no justifiquen que reciben éstos, la Instrucción Elemental en sus casas, serán amonestados y compelidos á que lo efectúen y caso de resistencia se les castigará con la multa prescrita en la Ley, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por desobediencia.

3º Los niños y niñas menores de doce años que sean encontrados por las calles, á las horas en que ordinariamente estén abiertas las clases en las Escuelas, serán recogidos y entregados á sus respectivas familias, y en su caso á la Autoridad Judi-

VAPOR DIRECTO PARA NUEVA YORK.

ANCHOR LINE.



(LINEA DEL ANCLA.)

El nuevo, rápido y magnífico vapor

ITALIA

(botado al agua en 1903) de pasaje y carga, llegará á este puerto el lunes 26 del actual, saliendo directo para Nueva York el mismo día de su llegada ó al siguiente.

Los vapores de esta línea, no pueden detenerse más de 36 horas.

Para huecos é informes, dirigirse á su agente Ricardo Giménez en Liquidación.

COLEGIO DE JESÚS MAESTRO.

Incorporado á este Instituto general y Técnico y á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

DIRECTOR LITERARIO:

Don Bernardo Bueso Castillo, Licenciado en Ciencias.

DIRECTOR ESPIRITUAL:

M. I. Sr. Dr. D. José M. Navarro Daráx, Doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, Provisor y Vicario General del Obispado y Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral.

En este Establecimiento dá la primera enseñanza en sus grados elementales y superior, la completa de los estudios del Bachillerato, Comercio y carreras especiales. Música, equitación y gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Queda abierta la matrícula por todo el mes de Septiembre.

PLAZA DE CANALEJAS (antes Flores) número 5.

ALMERIA.

cial si el abandono constituyese delito.

4º En cumplimiento de lo prescrito en el art. 10 del Real Decreto de 23 de Febrero de 1883, los funcionarios públicos tanto del Estado como de la Provincia ó del Municipio, cuyo sueldo ó haber no excede de 1.500 pesetas anuales están obligados a acreditar ante sus jefes inmediatos, que sus hijos mayores de seis años reciben la Instrucción Primaria en Escuela pública ó privada, ó enseñanza doméstica. En adelante no podrán tomar posesión de sus destinos, los que nuevamente sean nombrados, sin acreditar previamente haber cumplido con dicha disposición legal.

5º Los Alcaldes se abstendrán de emplear en ninguna clase de servicio, ni obra Municipal, á personas alguna que teniendo hijos comprendidos en la edad de seis á doce años y residentes en esta capital y pueblos de la provincia, no justifique haber cumplido con el deber de procurar la enseñanza primaria á dichos hijos.

6º Queda en absoluto prohibido dedicarse á la mendicidad en esta capital y pueblos de la provincia, á los menores de quince años. Los contraventores serán castigados con la multa de 75 pesetas, y por insolencia sufrirán el arresto de un día por cada cinco pesetas.

Del reconocido celo de los señores Alcaldes, Inspector de instrucción Pública, Juntas locales de primera enseñanza, Maestros y Mestras, Agentes de mi autoridad y dependientes municipales, espero que cumplirán y harán cumplir cuanto dejo prescripto y á las demás autoridades y funcionarios públicos, así como á las empresas industriales riego que coadyuvan á la estricta observancia de las disposiciones de la ley en materia de instrucción pú-

blica en obsequio á la cultura y modernización de costumbres tan indispensables para el adelanto y progresivo desenvolvimiento de los pueblos.

Almería 14 de Septiembre 1904.
—El Gobernador civil, Esteban An-

gresa.

EFEMÉRIDES.

Paulina Bonaparte.

20 DE SEPTIEMBRE.

Si como mujer hermosa no tuvo María Paulina Bonaparte quien pudiera competir con ella en belleza, hasta el extremo de tomarla Cánoval por modelo para su Venus de Praxileles, como alma grande y corazón generoso fué realmente excepcional, como lo demostró al acompañar á su hermano á la isla de Elba y poner á su disposición el tesoro que constituyan sus joyas, encontradas en el coche del césar en Waterloo.

Era la segunda hermana de Napoleón, y como éste, había nacido en Ajaccio, en 20 de Septiembre de 1780. Estuvo casada con el general Leclerc, á quien acompañó á Santo Domingo, y en segunda nupcias con el príncipe Camilo Borghese, de quien estuvo separada buen número de años.

En la época en que su hermano veíesse más halagado por la fortuna, Paulina se estableció en el castillo de Neniby, en el que cobró gran celebridad por haberlo convertido en corte de mujeres hermosas de las cuales ella era la reina. Esto era causas á que no eran semejantes los disgustos que tuvo con su esposo por extravagancias y distracciones de este, fuertes motivos para que entra-

ACTUALIDADES.

En el Concurso Hípico Internacional.—Por Rojas.



—Si este muchacho es tan ligero como parece y la «Smirna» cumple como buena, sale vencedora y yo me acabo de redondear.

ella y el emperador surgieron diferencias que rompieron la buena armonía que entre ambos hermanos reinaba; pero esto no impidió que Paulina, en 1813, diera al césar grandes muestras de cariño, acudiendo á su lado cuando marchó á la isla de Elba y entregándole sus joyas para que se proporcionara recursos.

En sus últimos años de vida se reconcilió con su esposo, con quien vivió rodeada de felicidades en Florencia hasta el 9 de Junio de 1825, fecha de su fallecimiento.

HERNANDO DE ACEVEDO.

EN VARIÉDADES.

Como estaba anunciado, el domingo último se celebró en el teatro de Variedades la reunión convocada por los individuos que forman la sociedad «Matrícula Unida», á fin de ponerse de acuerdo sobre el establecimiento del turno entre los obreros, para la carga y descarga de los vapores en el muelle.

Al acto asistió gran número de asociados, y abierta la sesión, se puso á discusión si se aprobaría ó no la proposición presentada relativa al citado turno.

Después que varios compañeros hicieron uso de la palabra sobre este asunto, quedó aprobada la proposición, y en el momento en que se iba á pasar á discutirla, con arreglo á lo dispuesto en el Reglamento, muchos concurrentes abandonaron el teatro, creyendo que con la aprobación de la proposición citada y por haber sido tomada en consideración por la Asamblea, quedaba constituido el turno.

Sobre tan importante extremo no pudo adoptarse resolución definitiva, por esa razón ya referida, de haber abandonado el teatro muchos de los socios de la «Matrícula Unida».

CAMPÀÑA UVERA.

Hé aquí el número de barriles embarcados por nuestro puerto de que comenzó la campaña uvera:

BARRILES.

Suma anterior . . .	233.524
«Serra» para Liverpool . . .	10.662
«Santa Florentina» para Hull y Newcastle . . .	9.828
«Cortés» para Londres y Amberes	8.176
«Cabo Corona», á Manila .	50
«Elfiz» para Newcastle . .	3.021
«Saphire» para Londres y Cardiff	7.773
«Ulloa» para Liverpool .	7.156
«Ronda» para Hull . . .	6.150
«Calabria» , á New York .	8.363
«Velarde» , á Hamburgo .	6.351
«Stromboli» , á Glasgow .	7.510
«Castilla» , para Liverpool .	10.534
«Rawesvorts» , á Londres .	8.127
«Santiago» , id. Báltico .	748
«George» , id. Londres .	5.867
«Osmani» , id. Glasgow .	5.193
«Haugesund» , Hamburgo .	7.491

late, sufriendo generales magullamientos en todo el cuerpo.

Reparto de ropas.

En la parroquia de San José (Barrio Alto), se celebró el domingo por la tarde el reparto de ropas á los niños de ambos sexos de aquel distrito, que asisten diariamente al catecismo.

El acto fué verdaderamente solemne, asistiendo los Sres. Arcipreste de la Catedral, el P. Santos Quirós, D. Alfonso Torres, D. Eduardo Valverde, D. Manuel Puertas, el cura párroco Sr. Alonso (D. Antonio) y otras distinguidas personas.

El P. Quirós, dirigió la palabra á los niños y á los asistentes al acto, pronunciando un elocuente discurso.

Después del reparto de las ropas, se les dió una succulenta merienda á los niños.

Las lluvias.

Desde hace tres ó cuatro días vienen las nubes rondando sobre nuestro firmamento, pero sin que dejan caer sobre la tierra las apetecidas lluvias.

Por fin anoche á las diez y media, con bastante aparato de electricidad, el agua bajó de las nubes, refrescando la atmósfera.

Los truenos y relámpagos se sucedían con gran rapidez y hubo momentos que parecía que la tormenta traía aparejada una nueva ruina.

Por que aquí cuando llueve es tarde y con daño.

Suscripción benéfica.

Hé aquí los donativos que se han hecho recientemente á la Comisión Provincial de la Cruz Roja:

D. Esteban Angresola, 20 pesetas; D. Alberto Cuny, 13 id.; D. Ospriano Fernández de Angulo, 5 id.; don Rafael García Duarte, 13 id.; don Emilio Bervel, 10 id.; D. Andrés Alonso Diaz, 5 id.; D. Andrés Leal de Ibarra, 15 id.; D. Gabriel Bernabeu, 12 50 id.; D. Salustiano Apeillaniz, 15 id.—Total 108 50 id.

La Última Moda.

publica en el número 872 (18 Septiembre) 31 elegantes modelos de trajes y sombreros de Otoño. Con las respectivas ediciones reparte un figurín squareta, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, el periódico «Vida Práctica» con numerosos grabados, y un patrón cortado.—Precios: cada número 1.^a ó 2.^a edición, 25 céntimos.—Completa, 40.—Trimestre 1.^a ó 2.^a edición, 3 ptas.—Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

Bautizo.

Anoche recibió las aguas del bautismo en la parroquial de San Pedro la hija de nuestro amigo D. Euriqo Gaudílio.

Fué apadrinada por su abuelo materno D. Francisco Soria y su señora esposa, imponiéndosele el nombre de Eliisa.

Recogida de niños.

Cumpliendo con la circular del Sr. Gobernador civil, que publicamos en la primera plana de este número, las autoridades municipales han recogido estos días muchos niños que vagaban por las calles, sin asistir á las escuelas gratuitas del Ayuntamiento.

Si nuevamente esos padres dejan á sus hijos que aprendan la carrera del vago y del criminal, serán castigados con dureza por la autoridad gubernativa.

Hacian mucha falta en nuestra capital las recientes órdenes del señor Angresola.

Pleito.

En la Audiencia Territorial de Granada, ha ingresado un pleito procedente del Juzgado de Almería, seguido entre D. Francisco Sanchez Moncada y D. Rafael Rolo Andújar, sobre cobro de pesetas.

Viajeros.

Ha regresado de la visita á varios pueblos, el inspector de la Sociedad de Explosivos de esta provincia, D. José Prieto.

—Ha regresado de Málaga, el capitán de Infantería D. Daniel Fernandez Delgado.

—Para Madrid ha salido la señora D. Carmen Egas de Gonzalez Canet.

—El cura párroco de la iglesia de San Pedro, D. Antonio Amat, ha marchado á los baños de La Alianza (Jaén).

—El comerciante de Barcelona D. Lorenzo Montoro, ha regresado á aquella capital.

—Ayer salió para las aguas de Villaharta, el Daán de la Catedral de Astorga D. Antonio Nieto.

—Para Granada marchó nuestro colaborador D. José Campos Espadas.

—Ha llegado á esta capital, procedente de Barcelona, el jefe de Hacienda en aquella capital D. María Alvarez y su señora esposa.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á nuestro amigo el Consignatario de la Compañía Valenciana en Málaga, D. Ignacio Morales.

—Se encuentra en Almería el Alcalde de Gergal D. Miguel Company Marquez.

—Ha regresado de Málaga el teniente coronel de Carabineros, jefe de la comandancia del cuerpo en Almería, D. Fernando Brotons.

—En el hotel de Londres se hospedaron ayer: de Berja, Mr. Eduardo G. N. Nolet; de Bélgica, D. Fernando Galeti y familia; de Madrid, D. Manuel Hermida; de Guadix, don Rafael de la Escosura y familia, don José Serrano y D. Cayetano Mesa é hijo, y de Velez Blanco, D. Inocencio Llamas.

Del mismo hotel salieron: D. Pedro Torrecillas, D. José Gamez, don Francisco Lahieja, D. Enrique Cañadell y D. Lino Paster.

Traslados.

Ha sido trasladado con el mismo cargo á Motril, el Administrador de la Aduana de Adra, D. Juan Sanchez Romera.

También ha sido nombrado inspector especial de la Aduana de Láchar, D. Antonio Heller Rosado, visto de la de Adra.

Pide lo suyo.

El médico de la Beneficencia de Velez-Rubio, D. Antonio Guileira Peral, ha presentado al Gobernador una instancia reclamando de dicho Ayuntamiento el pago de las mensualidades que le adeuda, como tal médico municipal.

Goleta.

Ayer marchó para Algeciras haciendo su primer viaje la hermosa goleta «Nicanor», propiedad de nuestro amigo D. Juan Terriza Morales.

Reglamento.

La sociedad «La Constancia» ha presentado en el Gobierno para su aprobación, el Reglamento por que aquella ha de regirse.

Trátase de una sociedad de riegos establecida el año último en esta capital.

Teatral.

Procedente de Alicante, ha llegado la compañía del Sr. Duval, que comenzará á actuar en nuestro coliseo de Variedades dentro de breves días.

Boda.

Como oportunamente anunciáramos, anteayer se verificó la boda de la Sra. Vicenta Bufor con nuestro amigo D. Francisco Gutierrez, conocido practicante de esta beneficencia municipal.

En el domicilio de la desposada se había levantado un artístico altar donde recibieran las bendiciones de manos del ilustrado sacerdote D. Rafael Gutierrez, hermano del desposado.

El comerciante de esta plaza don José Amat y su distinguida señora, apadrinaron á los felices esposos.

Una animada orquesta amenizó el acto, siendo los invitados obsequiados con gran expléndidéz.

Nuestra enhorabuena á los recién casados.

Título de escribano.

En la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de Granada, se halla á disposición de su dueño, el título de Escribano de actuaciones de Gergal, expedido á favor de D. José Fernández Sanchez.

Gremios.

Debiendo procederse en todo el mes de Octubre próximo venidero á la constitución de los gremios por virtud de lo dispuesto en el art. 68 del vigente Reglamento de la contribución industrial y de comercio, y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 79 al 88 de la disposición citada, se convoca por el presente á los individuos que ejerzan las industrias ó profesiones que se relacionan á continuación, para que

comparezcan al despacho del Administrador de Hacienda, en los días que se expresan:

Tejidos por menor, 3 de Octubre; vinos y aguardientes, 4; vendedores de calzado hecho, 5; paradores y mesones, 6; cervezas y gaseosas, 7; abacerías, 8; cafés económicos, 10; carbón vegetal, 11; tabajeros, 12; aceite y vinagre, 13; comerciantes capitalistas, 14; comisionistas número 39, 17; consignatarios de vapores, 18; abogados, 19; procuradores, 20; barberos en portal, 21; carpinteros, 22; y sastres á la medida, 24.

Subasta.

A 306 se elevan los lotes de ropa que se han de subastar hoy y mañana en el Monte de Piedad.

Nuevo párroco.

Se ha posesionado de la parroquia de Oriá, el presbítero don Francisco Algarra.

Asamblea agrícola.

La importante Sociedad Nacional, cooperativa de agricultores de España, «La Unión Agrícola», domiciliada en Valladolid, celebró anteayer en aquella capital una Asamblea, á la que según telegramas recibidos, concurrieron labradores de todas las regiones de España.

De dicha Sociedad que tan buenos servicios viene prestando á las clases agricultoras, es representante en esa provincia, D. Ricardo García Moratón, cuyo señor salió hace varios días para Valladolid con objeto de asistir á la Asamblea.

Penado.

Ha sido trasladado á Berja, donde extinguirá la pena que le ha sido impuesta por esta Audiencia, el preso en la cárcel de Almería Francisco Ruiz Vazquez.

Musical.

Los valses «Neu Wien», del famoso maestro J. Strass, que anoche estrenara el aplaudido sexteto Sanchez en el café de Variedades, merecieron los honores de ser repetidos por los aventajados artistas.

Asignación.

El ex Juez del partido de Berja, D. Julio Falces Duarte, ha sido asignado como Abogado fiscal á la Sección tercera de la Audiencia de Granada.

El tiempo.

Hé aquí el pronóstico que hace «Escolásticos» en su «Gaceta Meteorológica» para lo que resta de mes:

Días 20 al 23.—Sol uiente y SO, en Andalucía.

Días 24 al 26.—En Andalucía, SO, duro, humedad en el ambiente, algo de calor y lloviznas.

Días 27 al 30.—Cielo anubarrado en Andalucía.

Enferma.

Se encuentra enferma de lepra en el hospital de Granada, una mujer natural de Gádor, llamada Dolores Coronel Viciana.

Reclamacion.

El Juzgado Instructor de Gergal ha oficiado al Gobernador manifestándole que la Diputación aun no le ha contestado á las preguntas que hace algún tiempo le dirigiera sobre ciertos datos relacionados con el envío al pueblo de Fíñana de un comisionado de apremios, por cuenta de dicha corporación.

Reunión.

Para hoy á las once está convocada la Diputación provincial á sesión extraordinaria, en la cual se tratarán varios asuntos de interés, entre ellos el relativo á la emisión de un empréstito y arreglo de la deuda provincial, y los ferro-carriles secundarios.

El «Giulia».

Se encuentra fondeado en nuestro puerto el magnífico vapor austriaco «Giulia», de 7.000 toneladas, perteneciente á la matrícula de Trieste y propietad de la importante casa armadora de dicha capital Frat

del pasaje, como en las bodegas destinadas á carga.

Manda el «Giulia» D. Roberto Stuparich, distinguido marino.

El «Giulia» zarpará hoy con rumbo á New-York.

Por atentado.

La Guardia civil de Los Lobos ha detenido al vecino de Cuevas Miguel Martínez Moreno, por haber amenazado de muerte á Pedro Sanchez Perez, morador en la citada barriada de Los Lobos.

Gabinete médico quirúrgico.

Se ha establecido en esta capital á cargo del médico y hábil operador D. José M. Lopez Ortiz.

Horas de consulta: De 3 á 5 de la tarde.—Para los pobres: de 11 á 12 de la mañana. Trajano 12, principal.

Dentista.

Especialidad en dentaduras sin paisar y extracciones sin dolor, Empastes, orificaciones.

Toribio Alvarez, Príncipe 8, pral.

Rotos Municipales

La sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gonzalez Tamarit, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento, asistiendo los Sres. Perez Garcia, Terol, Vives, Laynez (D. Joaquín), Roman, Alonso, Perez Gallardo, Leal de Ibarra, Fernandez Campos, Diaz Galvez, Maldonado y Torres Hoyos.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior sesión, pasándose al despacho ordinario en la siguiente forma:

Despacho ordinario.

Moción de la Alcaldía sobre la recaudación de arbitrios.

El Sr. Alcalde explicó que no se han nombrado empleados para la cobranza de arbitrios, porque tiene entendido que lo que han de producir en lo que queda del año corriente es demasiado poco.

Después de hablar sobre este asunto, los Sres. Leal de Ibarra y Laynez, acordóse cumplir con otro acuerdo tomado hace tiempo por el Ayuntamiento, es decir, que se nombre el personal que haga falta.

Oficio del Sr. Gobernador preguntando al Ayuntamiento si está dispuesto á facilitar casa para el puesto de la Guardia civil solicitado para los Molinos de Viento.

El Sr. Laynez apoyó la anterior petición.

El Sr. Perez Garcia manifestó que el dueño de una casa de la plaza de Pavía, en donde se iba á establecer otro puesto de la Guardia civil, aun no ha cobrado ninguna renta y pide que se le pague.

El Sr. Alcalde manifestó que debe anunciararse en los periódicos para que los propietarios que tengan casas en los Molinos de Viento, hagan proposiciones para el cuartel que se proyecta.

Id. de la Junta de Cárcel para que se designe un concejal para la vacante de Vocal que existe en aquella Junta.

Fué designado el Sr. Torres Hoyos.

Instancia de Andrés Sanchez Estevan, solicitando se le socorra para marchar á los baños de Aachen.

(Acordóse denegar la anterior petición y las sucesivas que se presenten en igual forma.)

—Telegrama del Sr. Vidal Rivas, de Barcelona, anunciando el envío de las medicinas pedidas por la Alcaldía.

Oficio del Colegio Farmacéutico remitiendo factura de pesetas 1.048 14 por recetas despachadas para la Beneficencia.

Se acordó que pasara la anterior cuenta á las Comisiones de Beneficencia y Hacienda para que informen.

Instancia de los vecinos de las Cuevas de los Medinas, solicitando se dé más amplitud al Cementerio de dicha barriada.

El Sr. Perez Gallardo apoyó la solicitud, pues en el presupuesto hay partida señalada para ello.

Después de hablar los Sres. Leal de Ibarra y Perez Garcia, acordóse que se estudie el asunto y hacer después con informe del Arquitecto, la obra que sea necesaria.

—Informe del Sr. Arquitecto titular, acerca del número que corresponde al variar la numeración á la casa número 38 del Paseo del Príncipe.

Los Sres. Torres Hoyos, Alcalde y Perez Garcia, expusieron los juicios que ha traído á los propietarios y al vecindario en general, la variación de números en las casas de muchas calles, sin que se halla dado cuenta al Registro de la Propiedad como está acordado.

Acordóse que se cumplan las ordenanzas.

El Sr. Perez Garcia recordó á la Comisión de Hacienda informe sobre un solar existente en el Andén de Costas, propiedad del Sr. Soriano.

El mismo concejal pidió que la Comisión de Abastos haga enseguida los pliegos de subasta para el año próximo de los impuestos del Matadero y Mercado y que procure al mismo tiempo hacer alguna rebaja.

(Entró en el salón el Sr. Perez Lopez.)

—Idem de la propia Comisión, manifestando puede permitirse la instalación de soportes, etc., solicitada por la Sociedad «Mengemor».

Hecharon los Sres. Perez Garcia, Gallardo y Torres Hoyos, exponiendo que la empresa de referencia exponga los planos y sitios en donde tiene que colocar los soportes y demás objetos necesarios para la luz eléctrica, nunca perjudicando al público ni á los particulares.

Ocupáronse también de este asunto los Sres. Diaz Galvez y Fernandez Campos, acordándose que para hacer lo más conveniente en beneficio del ornato, pase la solicitud á la Comisión de alumbrado para que dé su informe.

—Idem de la Comisión de Hacienda recaida en la propuesta de transferencia de créditos para la Contaduría.

La Comisión propone que esas transferencias de crédito queden reducidas á 3.000 pesetas, desaprobando las demás hasta 16.000 que eran las propuestas.

El Sr. Perez Gallardo, como firmante del informe, apoya éste.

El Sr. Leal de Ibarra manifestó que se oponía á que se hiciera transferencia alguna del capítulo de aguas porque ésta es la más necesaria para el vecindario que se halla faltó de tan precioso líquido.

El Sr. Diaz Galvez dijo que la discusión que se entablara sobre transferencias era nula, porque no había dinero ni para prolongar la fuente ni para hacer nada.

El Sr. Torres Hoyos hizo atinadas consideraciones, aprobándose el dictamen con el voto en contra del señor Leal de Ibarra.

Ruegos y preguntas.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Alcalde dijo que había recibido una carta del marido de la mujer que fué mordida en el Alquian por un perro rabioso y que se está curando en Granada. La cuenta importa 120 reales que le será enviada al Alcalde de Granada á quien se le dio el encargo por el de Almería.

Leyéronse después las comunicaciones que han mediado entre la Alcaldía y la Administración de Hacienda sobre el pago del 10 por 100 que se proponía exigir la Compañía Lebón al Ayuntamiento por derecho de alumbrado. Por la administración se dà un plazo de 10 días para entablar recursos.

Acordóse que el Sr. Secretario haga el recurso de referencia en nombre del Ayuntamiento.

Relacionado con el mismo asunto, pidió el Sr. Torres Hoyos que se expongan los presupuestos adicionales desde 1885 hasta la fecha, con objeto de estudiar la deuda que dicen hace el Ayuntamiento por el 10 por 100 á la casa Lebón y cantidad de que ésta ha recibido.

(Así se acuerda.)

El Sr. Laynez propuso para la vacante que existe de oficial en la Depositaría Municipal á D. José Martinez Perez, uno de los empleados más antiguos, entendidos y honrados del Ayuntamiento.

El Sr. Diaz Galvez reconoció la competencia del Sr. Martinez, haciendo de éste merecidos elogios y votando porque se le conceda la plaza vacante.

Los Sres. Perez Garcia y Alcalde, estuvieron conformes con la proposición del Sr. Laynez, acordándose por unanimidad conceder el cargo de oficial de Depositaria al Sr. Martinez.

El Sr. Perez Gallardo dijo que deben examinarse todas las carnes por los inspectores veterinarios, se vendan en donde se vendan.

El Sr. Terol contestó que las carnes de cerdo que se expenden en el Mercado, están reconocidas por los veterinarios y que para evitar si no lo están las que se venden en otros sitios, debiera publicarse un bando exigiendo que todas las reses se sacrificuen en el Matadero.

Acordóse que se cumplan las ordenanzas.

El Sr. Perez Garcia recordó á la Comisión de Hacienda informe sobre un solar existente en el Andén de Costas, propiedad del Sr. Soriano.

El mismo concejal pidió que la Comisión de Abastos haga enseguida los pliegos de subasta para el año próximo de los impuestos del Matadero y Mercado y que procure al mismo tiempo hacer alguna rebaja.

(Entró en el salón el Sr. Perez Lopez.)

Por último, el Sr. Perez Garcia expuso que muchos individuos están recoyendo las basuras con serones y burras en vez de los carrillos como está acordado por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde, contestando al señor Perez Garcia, se mostró conforme en parte á que las basuras se conduzcan por burras en vez de carrillos.

El Sr. Perez Garcia explicó al Alcalde lo que mandaban las Ordenanzas Municipales.

El Sr. Perez Lopez, protestó de que se permita recoger basuras como en los tiempos antiguos, ó sea con burras.

Se acordó cumplir con las ordenanzas, levantándose seguidamente la sesión.

El Día.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martinez Campos 6.

A los cosecheros de naranja.

Querdás para atar con solidéz y economía las cajas de naranja, se venden en la calle Real núm. 79 (antes Paseo de San Luis núm. 4).

12 madejas para atar 36 cajas, 4 pesetas; 1 madeja para atar 3 cajas, 0.35 pesetas.

Se vende madera de todas dimensiones para las cajas de naranja y papel seda superior para envolverlas, á precios sin competencia.

Oculista.

Se encuentra en esta localidad el célebre oculista Dr. D. Joaquín López Ayora, jefe clínico del Hospital provincial de Madrid, ex alumno interno de dicho hospital, médico director de la Clínica de especialistas y ex ayudante del Dr. Mansilla, estableciendo una consulta de enfermedades de los ojos y empleando en la curación de los mismos los últimos adelantos y procedimientos usados en Madrid y en las clínicas extranjeras.

Consultas: De 8 á 10 mañana.—Primera consulta, 5 pesetas.—Sucedivas, 2.50 id.

De 3 á 5 de la tarde.—Primera consulta, 15 pesetas.—Sucedivas, 5 id.

PASEO DEL PRINCIPE NÚM. 31

Dolores de muelas.—Jamás los sufre quien usa á diario el mejor dentífrico, Licor del Polo Oribe. 6 reales para dos meses.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cursan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urticarias.

Expediente Municipal.

DIAS 18 Y 19.

NACIMIENTOS.

Dolores Dominguez Aguirre, Antonio Nieto Rodriguez, Francisco Rodriguez Lopez, Antonio Aloy Garcia, Ricardo Godines Gil de Tejada, Juan Rodriguez Campá, Francisco Belmonte Tortosa y José Herrera Ruiz.

DEFUNCIONES.

Maria Garcia Vera, Maria Morales Fuentes, Teresa Garcia Gonzalez, Maria Santisteban Gomez, Maria Payan Martinez, Juan del Aguirre Cortés y Juana Nuñez Morales.

CASAMIENTOS.

Francisco Gutierrez Martinez con Vicenta Bufor Galiana.

Para el Báltico y Hamburgo

Línea del Svenska Lloyd.



El magnífico vapor MALAGA, llegará á este puerto el 19 del actual y tomará carga para Gethemburg, Copenague, Christiania, Stockholm, Malmö y demás puertos del Báltico.

Se necesita pedir cabida para embarcar.

Informaré Alfredo Rodriguez

Para Manchester directo



El rápido vapor

Thirlmere

estará en puerto el martes 20 del corriente.

Agente: José Gonzalez Canet.



Para Glasgow directo.—El «Szt Istvan», está á la carga.

Para Liverpool directo.—El «Farnham» (línea Ellerman antes Leyland), está á la carga.

Para Londres y Hamburgo.—El «Eissa» (línea Schuld), está á la carga.

Agente: Ricardo Jimenez en liquidación.

Vapor Cabañal.

Saldrá de este puerto el 21 de Septiembre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felicu de Guixols, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

Vapor N. Valencia

Saldrá de este puerto el dia 22 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felicu y Palamós.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

ESCUELA

DE ARTES E INDUSTRIAS

DE ALMERIA

Desde el 15 al 30 inclusive del presente mes, está abierta la matrícula de las enseñanzas que se dan en este establecimiento oficial.

Las inscripciones son totalmente gratuitas y deberán hacerse en la Secretaría de la Escuela todos los días laborables, de 7 á 9 de la noche.

Se recomienda á los alumnos la presentación de certificado acreditando estar revacunados.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Lo de Villarreal.

Madrid 19, 14.

El Sr. Maura hablando hoy con los periodistas ha dicho que desconoce en absoluto cuanto se supone ayer ocurrido en Castellón, con motivo de una procesión celebrada en dicha capital y en la que ha tenido que intervenir fuerza de la benemérita.

Consejo.

(A las 15.)

La Curación Segura
DE LAS ENFERMEDADES DE LA
GARGANTA, PECHO Y PULMONES

Se obtiene con los Preciosos Remedios

PECTORAL de ANACAHUITA

...Y...

ACEITE de HÍCADO de BACALAO

(MARCA LAMAN & KEMP)

El Pectoral alivia la irritación y quita la tos. El Aceite alivia las secreciones y a la vez alimenta y robustece al enfermo. Tomados juntos, estos remedios, facilitan la expectoración y producen la curación rápida y completa.

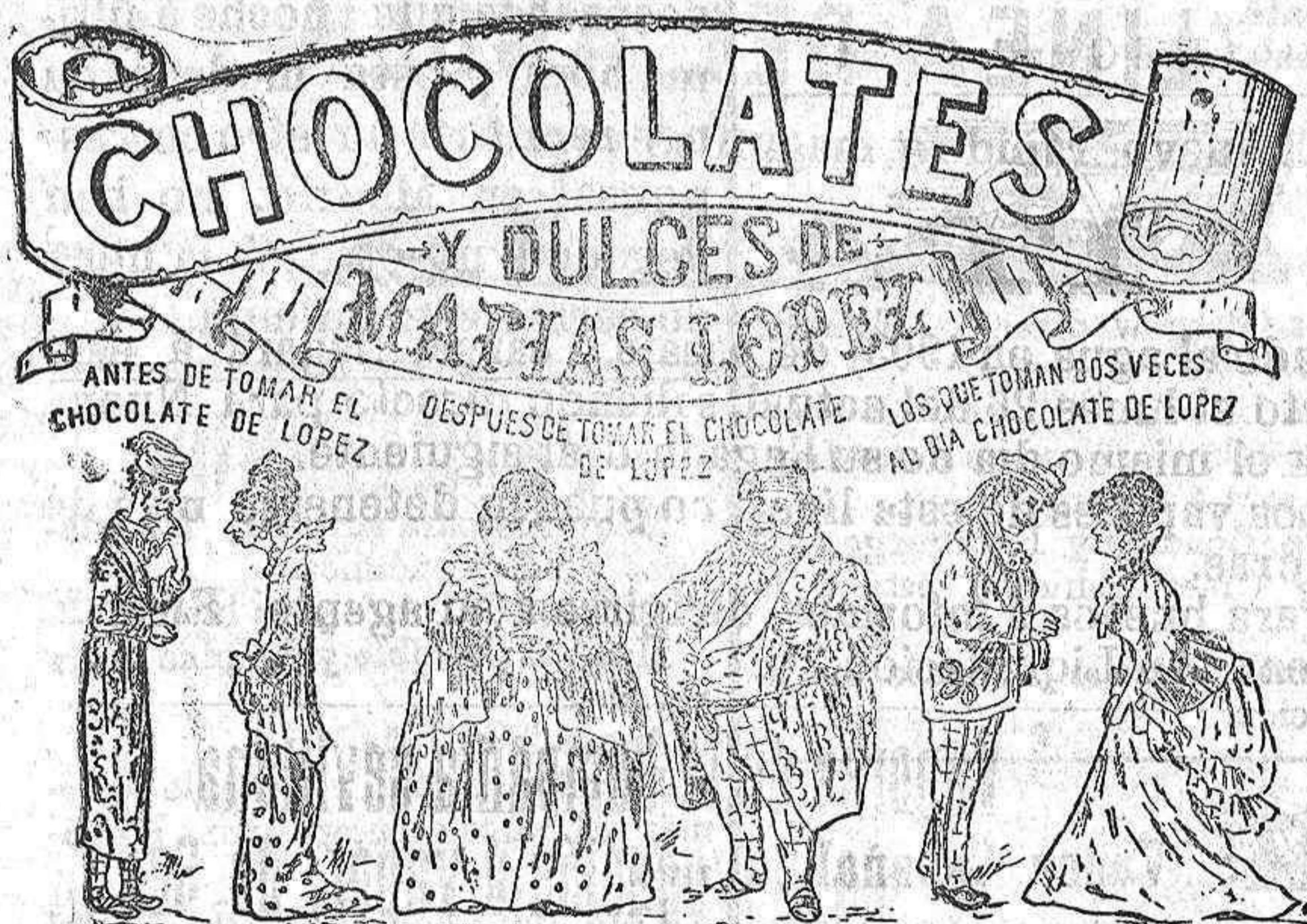
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y FARMACIAS.

EXQUISITOS CHOCOLATES R.R. PADRES BENEDICTINOS

LAS PERSONAS QUE
DESEEN TOMAR
EL MAS PURO
AGRADABLE
É HIGIÉNICO DE LOS
CHOCOLATES
DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Pt. PAQUETE
CON CANELA
SIN ELLA
& Y A LA VAINILLA

C. COLONIAL



MADRID - ESCORIAL. Oficinas. Palma, alta 8 MADRID

GRAN BALNEARIO VICHY CATALAN

propiedad de la Sociedad Anónima

situado al pie de « Puig de las Animas ».

entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (prov. Gerona)
Establecimiento de primer orden.—

Temporada: de 1.º Mayo á 30 Octubre

Aguas hipertermiales, de temperatura 60° centígrados, alcalinas, bicarbonatadas, sódicas. De resultados positivos para el reumatismo, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado y h佐.

Estas aguas se venden solamente embotelladas. Etiquetas, presuntos, cápsulas y tapones, llevan el nombre de la Sociedad. Suplicamos se inutilicen a vender las botellas vacías, para evitar que sean inutilizadas por los falsificadores.

Da venta en todas partes.—Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo, BARCELONA.

Venta: Francisco Losana Navarro

Apórtatos de alta precisión

para la clasificación de todos los aceites de oliva por los grados de acidez.

La manipulación no exige conocimientos especiales de ninguna clase. Dirigirse H. Gaspar Busquets, calle Pablo Olariz 27, Pueblo Nuevo, Barcelona.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
EL DOCTOR DELGADDO
cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acido ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, dicteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones agudas ó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo, de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 pesetas.

La elegancia

JUANA NAVARRO
Corsets à medida, y sin competencia

FAJAS HIGIENICAS

Umbilicales, maternas, sobrepartos para reducción del vientre, queraduras de ingle y ombligo, hechas a medida. Últimas creaciones, largos rectos y elegantes, hechas a medida para señoras y de vapor para alitas.

Precio uno Frasco, 45.

Nuevas máquinas

tricotosas para medias, calcetines y todos los artículos de punto sin costura conocidos hasta el día. Especialidad para hacer el talón de las calcetas, automáticamente sin complicaciones, y con una producción no aventajada por ningún otro sistema. Las mejores para familias, talleres y fábricas. Se venden desde 300 pesetas con un libro especial para la enseñanza. Casa Agustí, fundada en 1888. Calle Bruch, 91, bajos, Barcelona.

No más cabello blanco.

Aqua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza brillo, vigor y hermosura, como en la juventud.

Se expende á 3 pesetas frasco, en las farmacias de D. Juan J. Vivas Pérez, Sra. Viuda de D. José Quesada y D. Cristóbal Romero. En las droguerías de D. Antonio Guillén Romero y don Eugenio Bustos y en la Perfumería Inglesa, Paseo del Príncipe.

Al por mayor Rafael González, farmacia, Tabernas (Almería).

PROF. BROCCA
IDIOMAS

BORISOL DE TORRES MUÑOZ

Antiséptico, antipútrido y desinfectante.

Superior á la BORICINA, al scido bórico y al borato de soda, más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos II, Madrid

CAJA, 2,25 PESETAS.

En Imería, farmacia del Sr. Vivas Pérez.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)

(BAILLY-BAILLIERE)

• 1904 •

AÑO XXVI DE SU PUBLICACIÓN

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

TIENES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

ESTADÍSTICAS: Estadísticos. — Geográficos. — Históricos. — Descriptivos. — Monumentos. — Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales. — Producción agrícola, industrial, minera, etc. — Comerciantes. — Industriales. — Principales contribuyentes. — Magistratura. — Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas. — Ferias. — Aranceles, etc., etc. — En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinales del Estado, sociedades de todas clases, a las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las profesiones, comercio e industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.

ES EL ÚNICO que da una Seccción extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



Se admiten suscripciones en casa de D. Isidro García Sempere, Pallería del Ferro-carril, Tiendas 19.

Agencia Universal

ANUNCIOS

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA

para todos los países de

España, Europa y Américas

y de Inglaterra — Fundada en 1872

ROLBOS Y COMP.

BARCELONA